

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1928

Notificación de la resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Son Espases, relativa a la reclamación de una cantidad abonada indebidamente en concepto de nómina

De acuerdo con lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, no habiendo sido posible la notificación a la persona interesada o a su representante, por medio de este anuncio, se cita a los interesados o a sus representantes debidamente acreditados relacionados a continuación, para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas de Personal del Hospital Universitario Son Espases (carretera Valldemossa, 79 – planta cero, módulo K) de lunes a viernes de 8 a 15 horas, para que se les notifiquen las siguientes deudas pendientes:

- CABRERA MORA Inmaculada – dni 77.340.752-D – expediente 23/2015, importe 745,88 €. Motivo: deuda horaria
- RAMIREZ BUITRAGO Ana – dni 31.724.027-N – expediente 154/2012, importe 18 €. Motivo: días de nómina abonados de forma indebida
- MONLEÓN ROYO Eva – dni 41.381.490-M – expediente 23/2013, importe 409,56 €. Motivo: incapacidad temporal
- LÓPEZ SARDINA Dulce María – dni 32.605.705-P – expediente 103/2013, importe 875,41. Motivo: días de nómina abonados de forma indebida
- GRAU BIXQUERT Beatriz – dni 48.460.930-E – expediente 43/2015, importe 30,02 €. Motivo: turnicidad
- MOLANO ALARCÓN M^a Cristina – dni 43.096.124-N – expediente 320/2011, importe 38,52. Motivo: días de nómina abonados de forma indebida
- SANCHEZ GOMIZ Javier – dni 31.715.640-C – expediente 395/2011, importe 55,91 €. Motivo: ausencia injustificada
- PIEROLA LOPETEGUI Marta – dni 72.687.393-X – expediente 215/2012, importe 334,10. Motivo: días de nómina abonados de forma indebida
- NOBOA LOZA Diego Antonio – dni 18.192.343-X – expediente 158/2012, importe 372,76. Motivo: concepto abonado en cuantía incorrecta

Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente del vencimiento del plazo arriba señalado.

Tal y como establece el artículo artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, si la notificación se lleva a cabo entre el día 1 y el día 15 del mes, el importe señalado podrá ser ingresado hasta el día 20 del mes siguiente, mientras que si la notificación se lleva a cabo entre el día 16 y el último día del mes, el importe podrá ser ingresado hasta el día 5 del segundo mes posterior.

En caso de que los importes señalados no sean ingresados en plazo, éstos serán exigidos por vía ejecutiva con los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Palma, 9 de febrero de 2016

La Directora Gerente del Hospital Universitario Son Espases
María Dolores Acón Royo

